



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

D. Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local CONVOCA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO

El Pleno de este Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día **29 de JULIO 2021, JUEVES, a las 08.30 horas**, para tratar los asuntos abajo relacionados.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2021

SEGUNDO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021

TERCERO. – APROBACIÓN DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

CUARTO. – APROBACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GIMNASIO MUNICIPAL

QUINTO. – APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12/2021 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

SEXTO. – APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Lo que se publica para general conocimiento

En Génave, 26 de julio de 2021.

EL ALCALDE.
Jaime Aguilera Samblás

Código Seguro de Verificación	IV7E2YISNX4MWVJSAEGXEBDT6I	Fecha	26/07/2021 13:19:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E2YISNX4MWVJSAEGXEBDT6I	Página	1/1

